VI TRAIL CABEÇÓ D'OR
3 OCTUBRE
BUSOT
17 KM
950 M DESNIVEL
inscripciones en: wwwmychip.es
MOVILSA
OREST CHEMICAL
the right bonding
KULT
www.kultrace.es
BOYER
Busot
AYUNTAMIENTO DE BUSOT
CONCEJALIA DE DEPORTES

Reglamento

Artículo 1. Kult Race organiza el día 03 de OCTUBRE de 2021 el **VI Trail "Cabeçó d´Or" de Busot**, cuya salida comenzará DESDE LA PLAZA DE LA GENERALITAT EM BUSOT a las 09.00 h para las dos modalidades, senderista y competitiva, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 16 años el día de la prueba.

Artículo 2. El circuito se ha diseñado para corredores, modalidad competitiva y senderistas, modalidad no competitiva.

CATEGORIAS CORREDORES

Juvenil	de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor.
Senior A	de 20 a 29 años cumplidos en el año en vigor.
Senior B	de 30 a 39 años cumplidos en el año en vigor.
Veterano	de 40 a 49 años cumplidos en el año en vigor.
Máster	a partir de 50 años cumplidos en el año en vigor.

Existirá también categoría de locales para todos los participantes empadronados en Busot.

SENDERISTAS

Menores de 16 años, siempre acompañados de sus padres o tutores legales.

Artículo 3. Las inscripciones anticipadas se formalizarán a través de la página www.MYCHIP.es El precio de la misma será variable en función de los escalones de precio descritos a continuación.

Se establecen 2 tramos de inscripción, independientemente de la categoría a la que el deportista se inscriba, tratándose todas ellas en un conjunto.

- 18 €. Para inscripciones realizadas hasta el 20 DE SEPTIEMBRE de 2021 .
- 22 €. Inscripciones a partir del 21 de SEPTIEMBRE de 2021 y hasta el cierre de inscripciones.

El plazo de inscripción finalizara el jueves 30 de SEPTIEMBRE de 2021 a las 23:59h o en el momento que se agoten las plazas disponibles para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

TOTAL 300 PLAZAS PARA CORREDORES Y 100 PLAZAS PARA SENDERISTAS

Artículo 4. El recorrido estará señalizado con cintas plásticas, flechas y yeso. Se habilitarán tres puntos de avituallamiento a lo largo del circuito. El corredor dispondrá de servicio de guardarropa y servicios a su disposición en la zona de salida y meta.
Trail de 17km 400m aprox con un desnivel de 950m aprox. Por el corazón de esta montaña mágica del Cabeço!!

Artículo 5. La ambulancia y el servicio médico se encontrará situada junto a la salida y meta (Plaza del Centro de Salud de Busot), contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 6. Los dorsales podrán retirarse en Ciclos Boyer el VIERNES 1 DE OCTUBRE Y EL SABDO 2 DE OCTUBRE en horario de apertura de mañana de 10.00 h a 14.00 h y de tarde en horario de 16.00 H A 20.00H y el domingo 03 de OCTUBRE en la salida de la prueba hasta 30 min antes de la salida.

Artículo 7. Serán descalificados los corredores que:

- no realicen el recorrido completo
- no lleven el dorsal visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- no atiendan a las instrucciones de la organización
- no auxiliar o socorrer a otro participante accidentado.
- los corredores descalificados pierden toda opción a premio

Artículo 8. Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

Artículo 9. El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

Artículo 10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 11. En zona de meta estará situado el SPEAKER de la prueba, en donde se facilitará información por megafonia.

Artículo 12. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presenté reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 13. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada categoría, así como los tres primeros locales. Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización.

Artículo 14. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

Artículo 15. Al inscribirse en el **VI Trail "Cabeçó d´Or" de Busot**, los participantes dan su consentimiento para que CronoTag y Kult Race, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 16. Aceptación pliego de descargo de responsabilidad. Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. A través de esta inscripción los participantes mayores de edad y los representantes legales de los menores a los que acompañen, declaran:

A. Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimos para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
B. Que durante el desarrollo de la prueba colaborara con la organización, contribuyendo así a evitar accidentes.